

El Consejo de Gobierno culmina el procedimiento iniciado en noviembre de 2021 para proteger la residencia del Premio Nobel

---

## La Comunidad de Madrid declara la casa de Vicente Aleixandre como Bien de Interés Patrimonial por su valor simbólico

- El inmueble, situado en el distrito de Moncloa de la capital, es todo un referente de la historia de la literatura española
- Fue escenario de la vida y producción del poeta y de reuniones con otros escritores, artistas e intelectuales

**1 de junio de 2022.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha declarado hoy la casa del poeta Vicente Aleixandre como Bien de Interés Patrimonial (BIP), una figura que garantiza la conservación de su valor simbólico. El inmueble fue escenario de la vida y de la producción literaria del Premio Nobel, además de ser lugar de reunión de destacados miembros de la Generación del 27, otros escritores, artistas, intelectuales y políticos.

Así, mediante un Decreto, culmina el procedimiento iniciado en noviembre de 2021 por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, con la incoación del expediente de declaración, a instancias del Ministerio de Cultura y Deporte, sobre la base de un informe que señalaba necesaria la protección como BIP del edificio por su especial significación histórica.

La casa del poeta, ubicada en la calle bautizada con su nombre en el distrito de Moncloa de la capital, es una construcción levantada hace un siglo que se caracteriza por su sencillez y sobriedad, con algunas notas populares características de la arquitectura racionalista propia del momento.

Durante el proceso de instrucción se han cumplido todos los trámites previstos en la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, recibándose informes favorables del Consejo Regional de Patrimonio Histórico y de la Real Academia de la Historia.

Por otro lado, se presentaron escritos de alegaciones que fueron estudiados, informados, incorporados al expediente y contestados, tras lo cual se ratificó la propuesta técnica con la incorporación de algunas correcciones.

Lo más destacable del bien objeto de la declaración es su valor simbólico por haber sido la vivienda de Vicente Aleixandre y acoger reuniones y tertulias

culturales, a las que acudían, entre otros, integrantes de la Generación del 27 como Dámaso Alonso, Gerardo Diego o Rafael Alberti.

## UNA CASA REFERENTE PARA LA LITERATURA

Después de la Guerra Civil frecuentaron también la casa figuras como Carlos Bousoño, José Luis Cano, José Hierro y los llamados *Novísimos*. Estos encuentros alcanzaron mayor notoriedad tras la concesión a Aleixandre del Premio Nobel de Literatura, un reconocimiento universal al propio autor, pero también a toda la Generación del 27 que cautivó a las jóvenes generaciones y cambió la realidad poética española. Todo ello convierte este espacio en un referente de la historia de la literatura española y universal del siglo XX.

En este sentido, el inmueble cumple los requisitos establecidos por la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid en cuanto a los Bienes de Interés Patrimonial, que son aquellos que poseen una especial significación histórica o artística. Las obras e intervenciones en estos deben respetar sus valores históricos y culturales.

Vicente Aleixandre nació en Sevilla en 1898 y su infancia transcurrió entre Málaga y Madrid – llegó a la capital en 1909 con su familia y murió en 1984-. Fue nombrado académico de la Lengua en 1949, después de haber sido Premio Nacional de Literatura en 1933 por su libro de poesía *La destrucción o el amor*, y también recibió reconocimientos literarios por otras obras del mismo género, como *En un vasto dominio* (1962) y *Poemas de la consumación* (1968).

La Academia sueca le concedió el Premio Nobel de Literatura en 1977 “por su escritura poética creativa, que ilumina la condición del hombre en el cosmos y en la sociedad actual, a la par que representa la gran renovación, en la época de entreguerras, de las tradiciones de la poesía española”.